

El Contadero, 03 de Agosto de 2021

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Reflejo: R-02-2021080502182
Fecha: 05/08/2021 04:42:56 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: ANEXO 8 FOLIOS

Señores:
CONSORCIO S.H.
CONSESIONARIA VIAL UNION DER SUR

REF. Solicitud

Atento Saludo

JOHNY ALEJANDRO TOBAR MORILLO identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.084.847.236 residente en la Vereda San Francisco., jurisdicción del municipio del El Contadero-Nariño, me dirijo a ustedes en calidad de Concejal Activo teniendo en cuenta el Artículo 23. De la Constitución Política de Colombia el cual reza de la siguiente manera *"Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución..."*.

En este orden de ideas nos permitimos narrar los siguientes

HECHOS

1. Debido a la intervención realizada en propiedades privadas del señor JESUS ROSERO, en el camino veredal exactamente en propiedades del señor SERVIO TULIO FIGUEROA, por el tránsito de maquinaria pesada y transporte de materiales para dicha obra se hizo la fracturación de la banca de dicha vía veredal, lo cual ha ocasionado el asentamiento del bordo.
2. Este suceso ocurrió por transitar sin ninguna autorización, ya que esta vía es muy angosta y está prohibido por parte de la comunidad el tránsito de maquinaria pesada, además se ocasiono algunos daños a una vivienda de la señora LEONILA ROBLES.
3. De igual manera debido a la manipulación de la cámara del distrito de riego ubicada en la vereda san francisco propiedades del señor SEGUNDO LUCERO se propició el daño a la válvula de cierre del miso, lo cual afecto a todos los asociados de mencionado distrito de riego, cabe mencionar que la junta directiva en cabeza del señor SERVIO TULIIO FIGUEROA no autorizo ninguna clase de manipulación.

Narrado los anteriores hechos realizo las siguientes

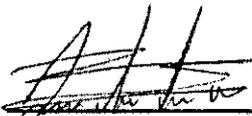
PETICIONES

1. Se solicita se realice la construcción de un muro de contención en propiedades del señor SERVIO TULIO FIGUEROA en la vereda San Francisco jurisdicción del municipio de El Contadero.
2. Adecuación y mantenimiento de la vía que fue dañada por el tránsito de maquinaria pesada perteneciente a la concesionaria.
3. Se verifique el acta de vecindad realizada a la vivienda de la señora LEONILA ROBLES y se realice las correspondientes adecuaciones.
4. Se haga el cambio de la válvula y accesorios averiados del distrito de riego de la vereda San Francisco.

NOTIFICACIONES

Las respectivas notificaciones las recibiré a través del correo electrónico tobarjohny666@gmail.com y número celular 3163154843.

Cordialmente,



JOHNY ALEJANDRO TOBAR MORILLO

Concejal Activo

El Contadero-Nariño

C.C. N°. 1.084.847.236

Anexo: fotografías (4 Folios)

Y registro de firmas de los afectados